

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

**Nota: Tener presente planos establecidos en art. 5.1.4 inciso 2° de OBUG, para poder acogerse a procedimientos simplificados.*

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
<input type="checkbox"/> AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |
|---|---|

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
VILLA ALEGRE

REGIÓN :

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO	27
FECHA	02/06/2011
ROL S.I.	██████████

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1 y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1 y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N°..... del que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av./camino ██████████ (manera o lote) (manera o lote) (manera o lote) (manera o lote)

N° ██████████ Lote N° ██████████ manzana ██████████ localidad o loteo ██████████
RURAL sector ██████████
(urbano o rural)

aprovechando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso

2. Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acepta / no se acepta)
 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

DS N°47

Ley N° 12.537 Copropiedad inmobiliaria, Segunda vivienda Art. 6° y 7° OBUG, Decreto Vivienda Social (D.S. N° 252 de 1976, entre suscritoras).

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 65 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, entre suscritoras.

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARÍA LOYOLA VASQUEZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
CARLOS PRADO PARDO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DE CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er Piso	50,00	50,00	66000
2º Piso			
3º Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total (m²)	50,00	50,00	66000

*Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	5.021.340
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	75.920
MONTE CONSIGNADO AL INGRESO		\$	0
TOTAL A PAGAR		\$	0
DIR. INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	
<p>NOTA : EXENTO TOTAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011</p>			

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
OSMA Y TIV200